**AVISO DE SERVICIO PARA CONSULTOR/A INDIVIDUAL 2021/1386** 

Fecha: 23 de septiembre de 2021

**País: El Salvador**

**IC No.:**  00117646/1386(Favor indicar esta referencia al enviar su propuesta)

**Descripción de la consultoría:** “**Consultoría para el Diseño y Formulación de planes y proyectos agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería**”.

PROYECTO: 00117646

**Período de asignación/servicios:** El tiempo requerido para el desarrollo de la presente consultoría es de nueve (9) meses contados a partir de la orden de inicio

**La propuesta debe ENVIARSE a más tardar 07 de octubre de 2021,** a la siguiente dirección de correo electrónico: [adquisiciones.sv@undp.org](mailto:adquisiciones.sv@undp.org)

Las **solicitudes de aclaración** deben enviarse por correo electrónico: [adquisiciones.sv@undp.org](mailto:adquisiciones.sv@undp.org) antes del **30 de septiembre de 2021**, se responderá por correo electrónico estándar, y enviará copias escritas de la respuesta a todos los consultores, incluida una explicación de la consulta sin identificar la fuente.

El PNUD queda a la espera de recibir su Oferta y le da las gracias de antemano por su interés en las oportunidades de adquisición que ofrece el PNUD.

**1. ANTECEDENTES**

|  |
| --- |
| 1. **Antecedentes Generales del Programa**   El Programa Nacional de Transformación Económica Rural – Rural Adelante, corresponde a la décima operación del FIDA en El Salvador, desde 1985. Fue identificada en el proceso de formulación de la estrategia entre el Gobierno de El Salvador y el FIDA COSOP 2014-2019.  El Programa Rural Adelante se implementa en la región oriental, tiene su justificación en: (i) El Salvador disminuyó significativamente la pobreza, especialmente la pobreza rural, durante el período 2001-2013, sin embargo, en la región oriental (área de influencia de Rural Adelante), todavía existe un alto porcentaje de hogares en condición de pobreza (35% de hogares en pobreza, 9% en pobreza extrema); y la totalidad de los municipios cuentan con 2 o más Necesidades Básicas Insatisfechas, incluidos los municipios con más presencia de pueblos originarios del país; (ii) El FIDA y el Gobierno de El Salvador (GOES), muestran un alineamiento en sus políticas y prioridades. (iii) La alta vulnerabilidad climática de la región y; (iv) La posibilidad de escalar las operaciones en la región.  Una nueva intervención en esta región se fundamenta en la transformación del modelo económico, social y ambiental tradicional, reforzado con un apoyo al marco político en estas tres áreas, el cual se espera cambiar con los siguientes elementos innovadores: a) la focalización en el territorio, las organizaciones y las personas coordinadas en una misma plataforma orientada por las cadenas de valor, b) la demanda del mercado como el elemento dinamizador de las cadenas, c) el fomento de la asociatividad y participación colectiva alrededor de una misma cadena; d) los recursos del financiamiento FIDA serán catalíticos y representarán solo una parte (50% a 80%) del costo del plan de negocios para articular a la población objetivo con los servicios financieros formales y reducir su dependencia de recursos de transferencias no reembolsables, e) el fomento de negocios de la cadena bajo un enfoque de protección a los recursos naturales, el ambiente y la adaptación al cambio climático.  En este marco, el Programa Rural Adelante propone atender aspectos estructurales y estratégicos de los desafíos que enfrenta el sector rural. Tiene como centro de atención los cambios sostenibles de las familias rurales, con atención particular a productores y productoras, mujeres, jóvenes y poblaciones indígenas, así como sus organizaciones. El enfoque del Programa se basa en la promoción de la visión colectiva a través de las organizaciones de una misma cadena, en función del mercado, fortalecimiento de los criterios empresariales y de financiamiento, para incrementar la competitividad, con adaptación al cambio climático, con equidad e inclusión.  A través del componente 3 del programa “Dialogo Inclusivo de Políticas Públicas para el Desarrollo Rural” se propiciará el análisis, formulación e implementación de políticas relacionadas con cadenas de valor seleccionadas (competitividad); con las políticas de género, juventud rural y poblaciones indígenas (inclusión); y las de medio ambiente y adaptación al cambio climático (sostenibilidad). Para ello, se apoyarán las capacidades funcionales del MAG, del INJUVE, Municipalidades, organizaciones de productores, la juventud rural, mujeres y poblaciones indígenas, a fin de lograr los resultados propuestos.  En este contexto y dada la importancia de la participación del Componente 3 en el dialogo de políticas públicas y su vinculación con el fortalecimiento institucional, es necesario realizar el seguimiento a los planes, programas y proyectos para verificar el cumplimiento de los resultados planteados por las unidades involucradas y poder identificar dificultades a tiempo para formular propuestas de solución que conlleven a resolver dichas dificultades que pueden ser operativas o administrativas.   * 1. **Zona del Programa y grupo objetivo.**   **El área del Programa**, incluye los cuatro departamentos que forman la región oriental de El Salvador: La Unión, Usulután, San Miguel y Morazán, que abarcan 87 municipios. El grupo objetivo comprende personas y familias rurales en condición de pobreza vinculadas a organizaciones formales.  Se cubrirán las organizaciones que cumplan con los porcentajes mínimos de participación de mujeres (40%), jóvenes (20%) o que sean organizaciones indígenas. Adicionalmente se incluye a personas jóvenes (50% mujeres) en formación técnica para el empleo; así como a mujeres, indígenas y jóvenes con interés en mejorar su participación en el ciclo de las políticas públicas, que favorezca su mayor inclusión y equidad. El Programa beneficiará en forma directa e indirecta a 32,200 personas y en forma directa a 8,300 personas que representan a igual número de familias.  **Objetivo del Programa.** El **Objetivo de desarrollo** de Rural Adelante es Incrementar los ingresos de forma sostenible de familias rurales en condición de pobreza en los departamentos de San Miguel, Usulután, La Unión y Morazán. La Meta es Contribuir a reducir la pobreza rural en la región oriental de El Salvador.   * 1. **Componentes.** El Programa se ha estructurado en tres componentes complementarios y articulados entre sí:      1. **Componente 1. Fortalecimiento de capacidades para la producción sustentable con adaptación al cambio climático.** El objetivode este componente es mejorar servicios de investigación, extensión, educación y capacitación para el desarrollo de las cadenas priorizadas, con un enfoque de adaptación al cambio climático. Se dirige a: i) establecer un núcleo de información y conocimiento sobre cambio climático. Se propone distribuir información y conocimiento sobre cambio climático a 10 000 productores a través de redes de teléfonos móviles; ii) desarrollar investigaciones e innovaciones tecnológicas, mediante la investigación y validación de variedades en las cadenas de granos básicos (maíz blanco; frijol rojo) y hortalizas con adaptación al cambio climático y el establecimiento de un laboratorio de suelos y iii) fortalecer el talento humano. Se desarrollará un programa de formación técnica dirigido a generar incentivos y oportunidades para quela población joven se prepare para el empleo, sobre la base desatisfacer las necesidades y demandas surgidas en las cadenas de valor. La oferta educativa estará a cargo de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) y será un requisito para los oferentes el contemplar dentro de la capacitación aspectos de sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático. La población objetivo de este programa de formación son 100 personas (90% jóvenes, y 10% adultos, de los cuales 50% serán mujeres). Las instituciones públicas que serán fortalecidas en sus capacidades son el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET), el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) y la Escuela Nacional de Agricultura (ENA).      2. **Componente 2. Desarrollo de cadenas de valor competitivas, sustentables e inclusivas.** Su objetivo es desarrollar cadenas de valor competitivas, sustentables e inclusivas como un mecanismo para la generación de oportunidades de acceso a mercado e incremento en el ingreso de familias rurales en condición de pobreza y sus organizaciones. Promoverá el desarrollo de cadenas de valor, a través de un innovador enfoque de demanda del mercado, que busca que los procesos productivos, de transformación y de comercialización de la cadena se adapten a los requisitos de cantidad, calidad y frecuencia de distribución exigidos por el mercado. Promoverá se incorporen las mejoras necesarias para garantizar la venta de productos de alta calidad que exige el mercado formal en condiciones competitivas y sostenibles. Se estarán impulsando mecanismos e instrumentos innovadores como son mesas de coordinación, que serán base para definir modelos de la cadena a ser institucionalizados, como elemento principal de sostenibilidad, Planes de Negocio integrales para cada cadena (PNC) y Planes de Negocio individuales para las familias y personas organizadas (PNO).   En total se espera beneficiar a 140 organizaciones según tres tipologías, que comprenden a 5 600 familias rurales en condición de pobreza.   * + 1. **Componente 3. Fortalecimiento del marco de políticas públicas de desarrollo rural.** El **objetivo** del componente es fortalecer el marco de políticas públicas e institucionales para el desarrollo rural. Se apoyará el análisis, la formulación e implementación de políticas relacionadas con las cadenas de valor; el ambiente y la adaptación al cambio climático; género, juventud rural y poblaciones indígenas. Específicamente, se espera fortalecer al MAG, MARN y al Instituto Nacional de Juventud (INJUVE), Asociaciones de Municipios conocidas como mancomunidades y las organizaciones de las familias, de mujeres, de la juventud rural y la población indígena, en aspectos relacionados con el ciclo de las políticas públicas de desarrollo rural.     2. **Arreglos de implementación.** La ejecución del Programa corresponde al MAG, quien delega la implementación a la Unidad de Gestión del Programa (UGP). La ejecución se lleva a cabo con apego a los requerimientos de la administración pública del GOES y con el modelo administrativo institucional de los programas del FIDA en el país. La implementación involucra también entidades co-ejecutoras contratadas y prestadoras de servicios especializados. Se dispone de un ente administrador. La Unidad de Gestión del Programa (UGP), que cuenta con autonomía de funcionamiento, pero responderá al MAG. La UGP está dirigida por el (la) Gerente del Programa y se ubica estratégicamente en el área de influencia, específicamente en el departamento de San Miguel, donde se cuenta con las condiciones requeridas para su funcionamiento operativo.     3. **Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.** Se dispone de un sistema de Planificación, Seguimiento, Evaluación, Aprendizaje y Gestión del Conocimiento (PSEG), de conformidad con las disposiciones nacionales y del organismo ejecutor (MAG) sobre PSEG y de las directrices del FIDA.     4. **Costos y financiamiento.** El costo total del Programa para un período de implementación de 5 años es de USD 18 856 millones, que serán financiados con un Préstamo del FIDA por USD 12.1 millones (64.2% del costo total), una donación ASAP de USD 5.0 millones (26.5% del total), un aporte de contrapartida del GOES de USD 0.5 millones (2.7% del total) y el aporte de los beneficiarios con la contribución de los planes de negocio por un monto proyectado de USD 1.25 millones o 6.7% del costo total.   **Ver mas información en ANEXO I** |

**2. ALCANCE DEL TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE LA LABOR ANALÍTICA PROPUESTA**

|  |
| --- |
| El trabajo a realizar el técnico o técnica en diseño y formulación de planes y proyectos agropecuarios, consiste en apoyar específicamente a la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS-MAG) del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el proceso del diseño de planes, programas y proyectos, asegurando la participación e inclusión de jóvenes, mujeres y población indígena. Para ello se requiere realizar las siguientes actividades:   * Desarrollo de reuniones y/o talleres con actores estratégicos del sector agropecuario y personal técnico de las diferentes unidades del MAG, para conocer limitantes, sugerencias y recomendaciones. * Coordinar con el técnico especialista de Evaluación y el de formulación de políticas para que el diseño y formulación de programas vayan acordes a la información generada por estos. * Desarrollo de talleres para la elaboración de diagnósticos sectoriales. * Diseñar y formular propuestas de planes, programas y proyectos con la participación de los actores clave involucrados en cada sector e institución. * Elaboración de un informe mensual que comprenda todas las actividades que se han realizado y avance de los procesos de diseño y formulación de planes y proyectos agropecuarios.   **Ver mas información en ANEXO I** |

**3. REQUISITOS MINIMOS DE EXPERIENCIA Y APTITUDES**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  |  | | --- | --- | --- | | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | | **PUNTAJE MÁXIMO** | | **No**. | **CONSULTOR(A)** |  | | 1 | Grado académico: Profesional graduada en carreras universitarias a nivel de Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Economía o administración de empresas.  -Graduado en otras carreras universitarias = 35 puntos.  -Grado universitario en Arquitectura = 50 puntos. | 50 | | 2 | Experiencia laboral de al menos 3 años en áreas relacionadas con el sector agropecuario en instituciones públicas o privadas.    -Mayor a 1 año y menor o igual a 2 años = 70 puntos,  -Mayor a 2 años y menor o igual a 3 años = 90 puntos,  -Mayor a 3 años = 100 puntos. | 100 | | 3 | El o la consultora tiene experiencia específica en el diseño y formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo agropecuario en el país.  -Presenta al menos 1 formulación = 175 puntos  -Presenta 2 formulaciones = 225 puntos  -Presenta 3 o más diseños y formulaciones = 250 puntos | 250 | | 4 | **Propuesta técnica: Metodología, plan y cronograma** | 300 | |  | **Metodología**  El o la consultora deberá presentar la propuesta técnica en la que se detalle la metodología de trabajo, alcances, cronograma de actividades.    En este rubro se evaluará la adecuación de la propuesta técnica, presentada de acuerdo con el siguiente detalle:  -La propuesta no presenta una metodología clara para el trabajo a realizar y cumplir con las actividades. 0.0 puntos  -Presenta una metodología clara y acorde a lo requerido para la realización del trabajo a fin de cumplir con los alcances del trabajo propuesto y haya una comprensión clara de los términos de referencia = 250 puntos. | 250 | |  | **Plan de trabajo y cronograma**  -La propuesta no presenta un cronograma detallado y apegado a los tiempos requeridos para realizar el trabajo= 0.0 puntos  -La propuesta presenta el plan de actividades y cronograma acorde a los tiempos requeridos para realizar el trabajo = 50 puntos. | 50 | |  | **Puntaje Oferta Técnica** | **700** | |  | **Puntaje Oferta Económica** | **300** | |  | **Puntaje Total** | **1,000** | |

**4. DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL ENVIAR LAS PROPUESTAS.**

|  |
| --- |
| Los consultores interesados deben enviar los siguientes documentos o información para demostrar sus aptitudes:  1. Propuesta:  (i) Explicar por qué son los más aptos para el trabajo.  (ii) Proporcionar una breve metodología sobre cómo abordarán y llevarán a cabo el trabajo (si corresponde).  2. Propuesta financiera  3. Currículum personal con experiencia previa en proyectos similares y al menos 3 referencias. |

**5. PROPUESTA FINANCIERA**

|  |
| --- |
| *[IMPORTANTE: Las Oficina de País / Unidad de Negocios adjudicadoras del PNUD elegirán uno de estos dos mecanismos.* *El enfoque a tanto alzado es el método de preferencia, ya que vincula claramente los entregables y los pagos, y traslada al consultor cualquier riesgo imprevisto de la realización del entregable. Una vez que se selecciona un mecanismo, el otro debe eliminarse para evitar confusiones].*   * **Contratos a tanto alzado**   La propuesta financiera deberá especificar un monto a tanto alzado total y los plazos de pago en torno a los entregables específicos y mensurables (cualitativos y cuantitativos); es decir, si los pagos se efectuarán en cuotas o una vez finalizado el contrato completo. Los pagos se basan en el producto; es decir, una vez prestados los servicios especificados en los TdR. Para brindar asistencia a la dependencia solicitante a la hora de comparar las propuestas financieras, la propuesta financiera incluirá un desglose de este monto a tanto alzado (incluidos los viajes, las dietas y la cantidad de días de trabajo anticipados).   * **Contratos basados en tarifas diarias**   La propuesta financiera especificará las tarifas diarias, los gastos de viajes y las dietas cotizados en partidas individuales, y el Consultor Particular recibirá los pagos en base a la cantidad de días trabajados.  **Viajes:**  La propuesta financiera debe incluir todos los costos de viajes previstos. Esto incluye todos los viajes al lugar de destino y los viajes de repatriación. En general, el PNUD no debe aceptar costos de viajes superiores a un boleto de clase turista. Si el Consultor Particular (CP) desea viajar en una clase superior, deberá hacerlo con sus propios recursos.  Si se presenta un viaje imprevisto, la *Oficina de País / Unidad de Negocios* adjudicataria respectiva y el Consultor Particular deberán acordar el pago de los costos del viaje (incluidos los boletos, el alojamiento y los gastos de escalas) antes del viaje. |

**6. EVALUACIÓN**

|  |
| --- |
| Los consultores particulares serán evaluados en base a las siguientes metodologías:  *Análisis acumulativo*  *Al utilizar este método de puntuación ponderada, la adjudicación de un contrato debe otorgarse al consultor particular cuya propuesta se haya evaluado y determinado de la siguiente manera:*  *a) Cumplimiento de todos los requisitos exigidos/conforme/aceptable, y*  *b) mejor puntuación de un conjunto predeterminado de criterios técnicos y financieros ponderados, específicos en la convocatoria.*  *\*Ponderación de criterios técnicos; [70%]*  *\*Ponderación de criterios financieros; [30%]*  *Solo los candidatos que obtengan un mínimo de 49 puntos se tendrán en cuenta para la Evaluación Financiera.* |

**ANEXO**

**ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)**

**ANEXO 2: TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA EL CONSULTOR INDIVIDUAL (CI)**

**ANEXO 3: CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL**